Conviene dar antes bien pôñe Saviendo lo grauedo
en defecto Siquiera pueda hacer termino Sfu equidad
Sobre lisanee ni el dela Carcuá Siempre pretextar §§
segun lo §el Alcalde Mayor tiene Sepan no ichal
lla en Subtiles entos termino exorbitar Sfaltar ense
el pueri errando en la deliberacion de hacer lo ó dexar
de en duda alguna atenta la detencion y el Nabo viene
en el Puerto y el Serpino Sicle sigue en ella esta fal
Conque el Ingo de su Cargo en su defecto se permitiese el
su puntual Salida para otra parte lo que no trie con la
dha Venida y mas el haver dejado esta Cid Seamitir lo
por y hecha de seiscientas fanegas de Trigo que de la Alcu
dijon de Almanzora se dize. Vienen Vender; Iguencia
que el Alcalde Consienten Suspendiendo el desembar
co hasta tanto que le Consti dho S. Gov. la Real deli
beray. lo Ingresado Sea Cid a la Real Aduana
guarde lo Contrario sera responsable; Entendido Cid
Cid aguarda que para Boluer a ver y Reboluer el dho Pat
pel ichte dcr. m. a todos los Cid. Reg. y Mañana à
las Diez oras de dha con apercimto al Gro asistien
la Reflexa que para Ingresar el Serpino Grieche
Hace ser lo q el C. Alcalde Mayor y su auto se lo ba man
dar y Visto q el C. Alcalde mr mando se escusie dha Sa
no y como el mt apercimto

Jo Muniz

D. Juan Bautista con
Torre de Parera

Interin

Cargo Madrigal